

Milagro, 24 de febrero de 2014

Señor
Carlos Avellán Arteta
Ciudad.-

Estimado Carlos:

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **ADELCA DEL LITORAL S.A.**, en sesión efectuada el día de hoy, decidió designarlo para el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**.

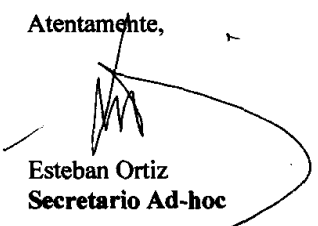
De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Compañía, a más de las atribuciones allí señaladas, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjunta o separadamente con el otro Presidente Ejecutivo designado.

ADELCA DEL LITORAL S.A., fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, el 17 de febrero de 2014.

Se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Milagro el 24 de febrero de 2014.

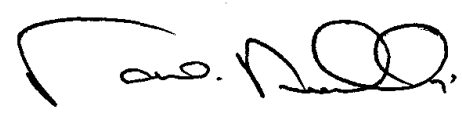
Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,



Esteban Ortiz
Secretario Ad-hoc

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **ADELCA DEL LITORAL S.A.** Ciudad y fecha ut supra.



Carlos Alberto Avellán Arteta
C.C. 1702719525

20140223

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticuatro de Febrero de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 6 de fojas 2681 a 2684 con el número de inscripción 226 celebrado entre: ([AVELLAN ARTETA CARLOS ALBERTO en calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO], [CIA. ADELCA DEL LITORAL S.A. en calidad de REPRESENTADA]).




Ab. Jorge Safadi Antepara
Registrador de la Propiedad .